



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente 64297/2018 PALACIO DE ARATO MARÍA DE LOS ÁNGELES - ELEVA TRABAJO DE TESIS”

VISTO:

El Expediente Expediente 64297/2018 PALACIO DE ARATO MARÍA DE LOS ÁNGELES - ELEVA TRABAJO DE TESIS” por el cual la Abogada María de los Ángeles Palacio presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**Nuevo régimen legal de la Trata de Personas con fines de explotación sexual. La inserción de Argentina en el contexto internacional**”.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Aida Tarditti, Jorge Buompadre y Juan Carlos Palmero el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada María de los Ángeles Palacio titulada “**Nuevo régimen legal de la Trata de Personas con fines de explotación sexual. La inserción de Argentina en el contexto internacional**”; para el día jueves 09 de septiembre de 2021 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

